MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS



Resolución Directoral

Lima, 05 DIC. 2011

Visto el Informe Nº 103-OEPE-IIEP-2011, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, sobre la aprobación del Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Hospital de Emergencias Pediátricas.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial Nº 603-2006/MINSA, se aprobó la Directiva Nº 007-MINSA/OGPP-V.02: "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional", en el numeral 5.3.8, literal c) y d), establecen que la modificación del CAP por reordenamiento de cargos en el CAP, que se genere por la eliminación o creación de cargos, que no incidan en un incremento del PAP de la entidad, no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP; el reordenamiento de cargos podrá aprobarse mediante Resolución o dispositivo legal que corresponda al titular de la entidad, previo informe del órgano responsable de su elaboración;

Que, con Resolución Ministerial Nº 347-2011/MINSA, del 03 de mayo del 2011; se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital de Emergencias Pediátricas, el mismo que consta de 8 folios y trescientos setenta (370) cargos clasificados;

Mediante Resolución Directoral Nº 095-2011-HEP/MINSA, del 11 de mayo del 2011, se aprueba el nombramiento de cuatro (04) cargos de Profesionales de la Salud no Médicos Cirujanos y con Resolución Directoral Nº 096-2011-HEP/MINSA, del 11 de mayo del 2011, se aprueba el nombramiento de seis (06) cargos de personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial, que se encuentran laborando en la Institución;

Que, a través del Informe Nº 0260-2011-OGPP-OO/MINSA, la Oficina de Organización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud emite opinión técnica favorable para el referido Reordenamiento de Cargos del CAP de este Hospital; toda vez que se trata de una acción efectuada en el marco de la normatividad vigente y que no ocasionará un incremento del Presupuesto Analítico de Personal – PAP;

Con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal del Hospital de Emergencias Pediátricas, el mismo que consta de docc (12) folios y trescientos setenta (370) cargos clasificados, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Organización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud.

Artículo 3º.- La Oficina de Comunicaciones publicará la presente Resolución en el portal institucional de este Hospital: (http://www.hep.gob.pc).

Registrese, Comuniquese;

MINISTERIO DE SADUD Hospital Emergendas Pediasrio

Dr. FERNANDO W. RAMOS NEY

c.c: Archivo



					SITUAC	ÓN DEL	CARGO DE
N° DÉ ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	0	Р	CONFIANZA
DEL CAP		01101003	SP - DS	1	1		
l	DIRECTORIA DE HOSPITAL III	01101003	SP - DS	1 1	1		1
	DIRECTOR/A ADJUNTO	01101006	SP - AP	2	2		
	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01101000	<u> </u>	4	4	0	1
	TOTAL ORGANO	!					

I. DENOMINAC	CION DE LA UNIDAD ORGANICA :				SITUACI	IÓN DEL T	CARGO DE
OE ORDEN		CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	0	P	CONFIANZA
	DIRECTORIA EJECUTIVO	01102003	SP - DS	1	\perp	1	
	AUDITOR	01102005	SP - ES	11		1	
<u> </u>	AUDITOR ESPECIALISTA	01102005	SP - ES	1		1	 -
	TOTAL ORGANO			3	0	3	0

	CION DE LA UNIDAD ORGANICA :				SITUACI	ÓN DEL	CARGO DE
Nº DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	0	P	CONFIANZA
DEL CAP	DIRECTORIA EJECUTIVO	01103003	SP - DS	11	1		1
	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EN SALUD I	01103005	SP - ES	1		_1_	
	ASISTENTE PROFESIONAL II	01103005	SP - ES	11	1 1	ļ	
	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01103006	SP - AP	3	3	├ - 	
	TOTAL ORGANO			6	5	_ 1	

	CION DE LA UNIDAD ORGANICA :			~~~	SITUAC	ION DEL	CARGO DE
I° DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	0_	Р	CONFIANZA
DEL CAP	JEFE/A DE OFICINA	01104004	SP - EJ	1	1	├ —	1
	ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA	01104005	SP - ES	1	1	<u> </u>	
	INGENIERO SANITARIO	01104005	SP - ES	1		1	
	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01104006	SP - AP	1	1 1	 _ +	
	TOTAL ÓRGANO				3	1 1	

V. DENOMINA	CION DE LA UNIDAD ORGANICA :				SITUACI	AN DELL	CARGO DE
Nº DE ORDEN	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	O	P	CONFIANZA
DEL CAP	JEFE/A DE OFICINA	01105004	SP - EJ	1	1		<u> </u>
	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EN SALUD I	01105005	SP - ES	1		1 _+	
	EDUCADOR PARA LA SALUD I	01105005	SP - ES	1	1_1_	├	
	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO II	01105006	SP - AP	1	1 -1 -		
	TOTAL ÓRGANO			4	3	1 1	

DEMONINAC	CION DEL ORGANO : OFICINA DE ASESORIA JUR CION DE LA UNIDAD ORGANICA :			, , .	1	AN BELL	CARGO DE
		20100	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUAC	IÓN DEL	+
DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACION	101710	0	P	CONFIANZ
DEL CAP		01106004	SP-EJ	1	1		1
	JEFE/A DE OFICINA	01106005	SP - ES	1	Τ'	1	
23	ABOGADO/A	01100000		1	 -	1 1	1









II. DENOMINA	CION DE LA UNIDAD ORGANICA :			т	SITUAC	ON DEL	CARGO DE
OF ORDEN		CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	0	P	CONFIANZA
DEL CAP	DIRECTORIA EJECUTIVO	01107003	SP DS	1	1	└	<u>_</u> 1
	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	01107005	SP - ES	1	. 1	├ ──	
	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	01107005	SP - ES	1	1 1	 	
	SUB - TOTAL ORGANO			3	<u> </u>	<u> </u>	

	ACION DE LA UNIDAD ORGANICA :OFICINA DE PERS				SITUACI	ON DEL	CARGO DE
P DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	0	Р	CONFIANZA
DEL CAP		01107014	SP - EJ	1	1		1
	JEFE/A DE OFICINA	01107014			+	1	
	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	01107015	SP - ES	1	1		
29	ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS I	01107015	SP-ES	1	1		
		01107016	SP - AP	3	3		
30-32	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01101010		- 6	6		1
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA		<u> </u>	<u> </u>			

	ACION DE LA UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE E			-0511	SITUACI	ÓN DEL	CARGO DE
º DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	0	Р	CONFIANZA
DEL CAP		01107024	SP - EJ	1	1		. 1
	JEFE/A DE OFICINA	01107025	SP - ES	1	1		
	CONTADOR II	01107025	SP - ES	1	1		
	TESORERO/A II	01107026	SP - AP	1	1		
36	TÉCNICO/A EN CONTABILIDAD		SP - AP	1 1	1	\Box	
37	CAJERO II	01107026		+	+ -		
38	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO II	01107026	SP-AP		+	\ ────────────────────────────────────	
	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01107026	SP - AP	5	- 5 -	 _ 	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			11	11		· <u>'</u>

VII.3 DENOMIN	ACION DE LA UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE L	OGISTICA		, 	SITUACI	ÓN DEL	CARGO DE
N° DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	0	Р	CONFIANZA
DEL CAP	USSELA DE OCIONA	01107034	SP - EJ	11	1		1
	JEFE/A DE OFICINA ASISTENTE PROFESIONAL II	01107035	SP - ES	2	2		
	TECNICO ADMINISTRATIVO III	01107036	SP-AP	1	1 1	L—	
	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO III	01107036	SP - AP	6	6	oxdot	
48-53	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			10	10		1

	ACION DE LA UNIDAD ORGANICA :OFICINA DE SE	T DESCRIPTION			SITUACI	ÓN DEL	CARGO DE
Nº DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL		P	CONFIANZA
DEL CAP	IEEE/A DE OEICINIA	01107044	SP - EJ	1 1	1		
	JEFE/A DE OFICINA ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO 1	01107045	SP - ES	1 1	1		
55	TÉCNICO/A EN SERVICIOS GENERALES II	01107046	SP - AP	1	1	+	
	TÉCNICO/A EN MANTENIMIENTO	01107046	SP-AP	11	1		
57	TÉCNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	01107046	SP-AP	3	3	 -	
58-60 61-63	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	01107046	SP-AP	3	3	 	
51-83	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			40	10 40	0	
	TOTAL ÓRGANO		<u> </u>				







DEPENDE : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

SECTOR : SALUD



	ACION DE LA UNIDAD ORGANICA :				SITUAC	IÓN DEL	CARGO DE
Nº DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	0	Р	CONFIANZA
DEL CAP	THE DE OFICINA	01108004	SP - EJ	1	1_1_		11
	JEFE/A DE OFICINA	01108005	SP - ES	1	1	<u> </u>	
	ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA I	01108005	SP-ES	1		1 1	
	ASISTENTE PROFESIONAL I		SP - AP	1	1 1	1	
67	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO II	01108006		 	1 1	 	
68	TÉCNICO/A EN SOPORTE INFORMÁTICO	01108006	SP - AP	 ' _	+÷	 	
	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01108006	SP-AP	6	6 -	\vdash \downarrow \vdash	
03-14	TOTAL ÓRGANO			11	10_	1 1	

X. DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :				T	SITUACI	ÓN DEL	CARGO DE
OE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL_	O	Р	CONFIANZA
DEL CAP		01109004	SP - EJ	1	T 1_		1
	JEFE/A DE OFICINA	01109005	SP - ES	1	1		
	ASISTENTE PROFESIONAL II	01109006	SP - AP	1	1	i	
	TECNICO EN SOPORTE INFORMÁTICO	01109006	SP - AP	1 1	1 1		
78	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01108000	OF TAI	 	4	-	1
	TOTAL ÓRGAND		-	 _	<u> </u>		

(, DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :				TOTAL	SITUAC	ION DEL	CARGO DE
DEL CAP	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	Ö	Р	CONFIANZA
	JEFE/A DE OFICINA	01110004	SP - EJ	11	1_1_	_	1
	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EN SALUD I	01110005	SP -ES	1	1_1_	\vdash	
	ESPECIALISTA EN ACCESO Y USO DE MEDICAMENTOS I	01110005	SP-ES	1	<u> </u>	1	
	ASISTENTE PROFESIONAL I	01110005	SP - ES	11		1 1	
	TOTAL ÓRGANO			4	1 2	<u> </u>	

	CION DEL ORGANO : OFICINA DE COMUNICACIO CION DE LA UNIDAD ORGANICA :	NES				AU Ser I	CARGO DE
N° DE ORDEN		CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUAC	P	CONFIANZA
DEL CAP 83	JEFE/A DE OFICINA	01111004	SP - EJ	1	1	ļ ļ	1
	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01111006	<u> </u>	1 - 1 -	1 2	 	1
	TOTAL ÓRGANO		<u> </u>	2		<u> </u>	1









XII. DENOMINA	CION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO MEDICO	QUIRURGICO					
XII. DENOMINA	CION DE LA UNIDAD ORGANICA : CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUAC	IÓN DEL	CARGO DE CONFIANZA
DEL CAP 85	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01112004	SP - EJ SP - AP	1 1	1		
	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01112006	SP AP	2	2	0	0

XII. DENOMINA	ACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO MEDICO NACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE	QUIRURGICO MEDICINA Y ESPECI	ALIDADES PEDIATRICA	AS			
N° DE ORDEN		CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACI	P P	CARGO DE CONFIANZA
DEL CAP	SUPERVISOR/A II	01112014	SP-EJ	1	1		
	MÉDICO ESPECIALISTA	01112015	SP ES	8	8		
	MÉDICO SUB - ESPECIALISTA	01112015	SP - ES	$\frac{2}{11}$	2		
30-01	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA		<u> </u>	11	<u> </u>		

XII. DENOMINA	CION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO MEDICO (ACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE	QUIRURGICO CIRUGIA PEDIATRIC	A Y ESPECIALIDADES				CARGO DE
N° DE ORDEN DEL CAP		CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUAC	P	CONFIANZA
	SUPERVISOR/A II	01112024	SP - EJ SP -ES	1 10	1 10		
	MÉDICO ESPECIALISTA TOTAL UNIDAD ORGÁNICA	01112025	3F -E3	11	11	0	0

II. DENOMINA	ICION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO MEDICO IACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE	QUIRURGICO TRAUMATOLOGIA P	EDIATRICA				CARGO DE
				TOTAL	SITUAC	IÓN DEL	
P DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	1 1012	0	P	CONFIANZA
DEL CAP		01112034	SP - EJ	1	1		
109	SUPERVISOR/A II	<u> </u>	SP-ES	6	6		
110-115	MÉDICO ESPECIALISTA	01112035	3F -E3	7 -	+ 7	0	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			┸ — :	<u> </u>		

(IL4 DENOMIN	IACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE	THE COURT OF THE C		-074	SITUACI	ÓN DEL	CARGO DE
Iº DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	0	P	CONFIANZA
DEL CAP		01112044	SP - EJ	1	1		
	SUPERVISOR/A 11	01112045	SP ES	5	3	2	
	MEDICO ESPECIALISTA	GITTEGIO		6	4	2	0
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			37	35	2	0
	TOTAL ÓRGANO		L	<u> </u>	, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>		 -









	ACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE EME ACION DE LA UNIDAD ORGANICA :	RGENCIA					
N° DE ORDEN		CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUAC	IÓN DEL P	CARGO DE CONFIANZA
DEL CAP	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01113004	SP - EJ	1	1 1	} . ——	
123	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO II	01113006	SPAP	2	 -	 0	0
	SUB TOTAL ÓRGANO	. <u></u>			·		

XIII. DENOMINA	ACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE EMEI NACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE	RGENCIA EMERGENCIA Y UR	GENCIA		LOTULO	- AN DEL	CARGO DE
N° DE ORDEN		CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUAC	P	CONFIANZA
DEL CAP	SUPERVISOR/A II	01113014	SP - EJ	11	1	\vdash \vdash \vdash	
	MÉDIÇO ESPECIALISTA	01113015	SP -ES	15	14	1-1-1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			16	15		

III.2 DENOMI	NACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO PE	(E - HUSPITALANIO		T	SITUACI	ÓN DEL	CARGO DE
DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	0	Р	CONFIANZA
DEL CAP	SUPERVISOR/A II	01113024	SP EJ	1	1		
	MÉDICO ESPECIALISTA	01113025	SP-ES	9	8	_1	
		01113026	SP-AP	6	6_		
				16		1	
	CHOFER TOTAL UNIDAD ORGÁNICA TOTAL ÓRGANO	0(113620	3	16 34	15 32	2	_

KIV. DENOMIN	ACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ATE IACION DE LA UNIDAD ORGANICA :					An Sei T	CARGO DE
N° DE ORDEN		CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUAC	P	CONFIANZA
DEL CAP	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01114004	SP - EJ	1	1		
	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01114006	SP - AP	1	1	0	
	SUB TOTAL ÓRGANO		<u> </u>	<u> 2</u>	1 2	<u>. v i</u>	

XIV. DENOMIN	ACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ATE NACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO D	NCION AL PACIENTE E ANESTESIOLOGIA	Y CENTRO QUIRURGIO	0			CARGO DE
N° DE ORDEN		CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUAC	ÓN DEL	CONFIANZA
	SUPERVISOR/A II	01114014	SP-EJ	1	1	ļ.—— ļ	_
1.4-	MÉDICO ESPECIALISTA	01114015	SP-ES	6	6 _	 	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			17		_ "	

(IV.2 DENOMI	NACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DI	E CUIDADOS IN TENS	1403		SITUACIO	ON DEL	CARGO DE
OP ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	0	Р	CONFIANZA
**	SUPERVISOR/A II	01114024	SP · EJ	1	1 1	 -	
	MÉDICO ESPECIALISTA	01114025	SP-ES	9	88	_ 1	. — —
		01114025	SP -ES	1	1_1_	L. <u> </u>	
	MÉDICO SUB-ESPECIALISTA	- 01114020		11	10	1	0
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			20	19	1	0
	TOTAL ÓRGANO		l		_1		









XV. DENOMINA	ACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENFI	ERMERIA									
XV. DENOMINA	XV. DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :										
Nº DE ORDEN CARGO ADECUADO AL MCCM CÓDIGO CLASIFICACIÓN TOTAL SITUACIÓN DEL CAR											
DEL CAP	CARGO ADECUADO AL MCCM	CODIGO	CLASIFICACION	IOTAL	0 P		CONFIANZA				
176	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01115004	SP - EJ	1	.1						
177	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01115006	SP - AP	1	1						
	SUB TOTAL ÓRGANO			2	2	0	Ū.				

XV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA XV.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA									
Nº DE ORDEN CARGO ADECUADO AL MCCM CÓDIGO CLASIFICACIÓN TOTAL SITUACIÓN DEL C									
DEL CAP	CARGO ADECUADO AL MCCM	CÓDIGO	CLASIFICACION	TOTAL	0	Р	CONFIANZA		
178	SUPERVISOR/A II	01115014	SP-EJ	1	1				
179-190	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	01115015	SP -ES	12	12				
191-197	ENFERMERA/O	01115015	SP-ES	7	5	2			
198-231	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	01115016	SP-AP	34	34				
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			54	52	2	0		

XV. DENOMIN	ACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENF	ERMERIA					
XV.2 DENOMII	NACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DI	E ENFERMERIA EN CI	ENTRO QUIRUGICO Y C	ENTRAL DE	ESTERIL	IZACION	
N° DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	cópigo	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUAC	ION DEL	CARGO DE
DEL CAP	CARGO ADECUADO AL NICUM	1 000,00	CEASIFICACION	IOIAL	0	P	CONFIANZA
232	SUPERVISOR/A II	01115024	\$P - EJ	1	1		
233-235	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	01115025	SP-ES	3	3		
236-243	ENFERMERA/O	01115025	SP-ES	7	5	2	
244-248	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	01115026	SP - AP	6	5	1	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			17	14	3	0

XV. DENÓMINA	ACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENFI	ERMERIA						
XV.3 DENÖMIN	IACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DI	E ENFERMERIA EN C	SIDADOS INTENSIVOS					
N° DE ORDEN CARGO ADECUADO AL MICOM CÓDIGO CLASIFICACIÓN TOTAL SITUACIÓN DEL C								
DEL CAP	CARGO ADECDADO AL MICOM	CODIGO	CLASIFICACION	IOTAL	O P		CONFIANZA	
249	SUPERVISOR/A II	01115034	SP - EJ	1	1			
250-261	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	01115035	SP-ES	12	12			
262-270	ENFERMERA/O	01115035	SP-ES	9	9			
271-278	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	01115036	SP - AP	8	6	2		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			30	28	2	0	

XV. DENOMIN	ACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENFI	ERMERIA								
XV.4 DENOMI	XV.4 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION									
N° DE ORDEN CARGO ADECUADO AL MCCM CÓDIGO CLASIFICACIÓN TOTAL SITUACIÓN DEL										
DEL CAP	CARGO ADECUADO AL MCCM	CODIGO	CLASIFICACION	IOIAL	0	P	CONFIANZA			
279	SUPERVISOR/A II	01115044	SP - EJ	1	1					
280-291	ENFERMERA/O	01115045	SP-E\$	12	10	2				
292-302	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	01115046	SP - AP	11	11	1				
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			24	22	2	0			
	TOTAL ÓRGANO			127	118	9	0			









XVI. DENOMIN	IACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE AYU	DA AL DIAGNOSTIC	0		•						
XVI. DENOMIN	XVI. DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :										
Nº DE ORDEN CARGO ADECUADO AL MCCM CÓDIGO CLASIFICACIÓN TOTAL SITUACIÓN DEL CAR											
DEL CAP	CARGO ADECOADO AE MCCIM	000,00	CENON ISHORDIA	1012	0	Р	CONFIANZA				
303	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01116004	SP - EJ]1	1						
304	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO III	01116006	SP - AP	1	1						
	SUB TOTAL ÓRGANO			2	2	0	0				

XVI. DENOMIN	IACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE AYU	IDA AL DIAGNOSTIC	Ö				
XVI.1 DENOM	NACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO D	E PATOLOGIA CLINIC	A				
Nº DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	cópigo	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUAC	IÓN DEL	CARGO DE
DEL CAP	CARGO ADECUADO AL MCCM	CODIGO	CLASIFICACION	IOIAL	0	P	CONFIANZA
305	SUPERVISOR/A II	01116014	SP - EJ	1	1		
306-307	MÉDICO ESPECIALISTA	01116015	SP-ES	2	2		
308-314	TECNÓLOGO MÉDICO	01116015	SP - ES	7	7		
315-321	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	01116016	SP - AP	7	7		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			17	17	0	0

XVI. DENOMIN	IACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE AYU	DA AL DIAGNOSTIC	0						
XVI.2 DENOMI	NACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO D	E ANATOMIA PATOL	OGICA						
N° DE ORDEN CARGO ADECUADO AL MCCM CÓDIGO CLASIFICACIÓN TOTAL SITUACIÓN DEL C									
DEL CAP	CARGO ADECUADO AL MCCM	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	0	Р	CONFIANZA		
322	SUPERVISOR/A II	01116024	SP - EJ	1	1				
323	MÉDICO ESPECIALISTA	01116025	SP-ES	1	1				
324	TECNÓLOGO MEDICO	01116025	SP - ES	1	1				
325	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	01116026	SP-AP	1	1				
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			4	4	0	0		

XVI.3 DENOMII	NACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO D	E DIAGNOSTICO POF	RIMAGENES				
N° DE ORDEN	0.000.1000.11.100.11	cópigo	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACI	ÓN DEL	CARGO DE
DEL CAP	CARGO ADECUADO AL MCCM	CODIGO	CEASIFICACION	IOTAL	0	P	CONFIANZA
326	SUPERVISOR/A II	01116034	SP-EJ	1	1		
327-328	MÉDICO ESPECIALISTA	01116035	SP - ES	2	2		
329-334	TECNÓLOGO MÉDICO	01116035	SP - ES	6	5	1	
335	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01116036	ŞP - AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			10	9	1	0
	TOTAL ORGANO		-	33	32	1	0





DEPENDE: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

SECTOR : SALUD



XVII. DENOMI	(VII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO										
XVII. DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :											
N° DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	cópigo	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUAC	IÓN DEL	CARGO DE				
DEL CAP	CARGO ADEOGADO AE MOOM	000,00	OLASII ICACIDI	IOIAL	0	P	CONFIANZA				
336	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01117004	SP - EJ	1] 1	''-					
337	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01117006	SP - AP	1	1						
	SUB TOTAL ÓRGANO			2	2	0	0				

XVII. DENOM	VII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO								
XVII.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA									
N° DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	cópigo	CÓDIGO CLASIFICACIÓN TO	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE		
DEL CAP	CARGO ADECDADO AE MOCILI	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	0	P	CONFIANZA		
338	SUPERVISOR/A II	01117014	SP - EJ	1	1				
339-340	NUTRICIONISTA	01117015	\$P - E\$	2	2				
341-346	AUXILIAR ASISTENCIAL	01117016	SP - AP	6	6				
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			9	9	0	0		

XVII. DENOMI	INACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE AP	OYO AL TRATAMIENT	ro				
XVII.2 DENOM	IINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO I	DE FARMACIA					
N° DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	cópigo	CLASIFICACIÓN	TOTAL.	SITUACIÓN DEL		CARGO DE
DEL CAP	OARGO ADEGRADO AE MOCIN	000130	CLASIFICACION	IOIAL	0	Р	CONFIANZA
347	SUPERVISOR/A II	01117024	SP-EJ	1	1		
348-349	QUÍMICO FARMACEUTICO	01117025	SP - ES	2	2		
350-356	TÉCNICO/A EN FARMACIA I	01117026	SP - AP	7	6	1	
357	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01108006	SP - AP	1	1		
358	AUXILIAR ASISTENCIAL	01117026	SP - AP	1	1	ĺ	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			12	11	1	0

XVII.3 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO SOCIAL								
N° DE ORDEN	CARGO ADECUADO AL MCCM	cópico	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE	
DEL CAP	VAROU RELOCATE MOUNT	000100	OLASII ICACION	10,46	O	Р	CONFIANZA	
359	SUPERVISOR/A II	01117034	SP - EJ	1	1			
360-368	TRABAJADOR/A SOCIAL	01117035	\$P - ES	9	9		•	
369	TECNICO/A EN SERVICIO SOCIAL	01117036	SP - AP	1	1			
370	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	01108006	SP - AP	1	1			
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA		··· ·	12	12	0	0	
	TOTAL ÓRGANO			35	34	1	0	

TOTAL GENERAL 370 344 26 14

MINISTERIO DE SALUD Hospital Emergencias Pediatricas FERNANDO W. RAMOS NEYR/ C.M.P.N. 18741 DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE ENFORMICAS PEDIATRICAS

DIRECTOR SI SE PLANTA PER PROPERTO ESTROCEGICO

OFICINA EJECUTIVA DE PLANTA MIENTO ESTROCEGICO

MINISTERIO DE SALUD
MONTO DE SALUD
M



RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL 2011 REORDENADO

SECTOR: SALUD			CLAS	IEIC ACIO	· kt		
ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	TOTA
DIRECCION GENERAL		1	2			2	4
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		0	1		2		3
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO		1	1		2	3	6
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL		1		1	2	1	4
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD		1		1	2	1	4
DFICINA DE ASESORIA JURÍDICA		1		1	1	·	2
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		1	1		2		3
OFICINA DE PERSONAI.		1		1	2	3	6
OFICINA DE ECONOMÍA		1		1	2	8	11
OFICINA DE LOGÍSTICA		1		1	2	7	10
OFICINA DE SERVIÇIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO		1		1	1	8	10
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA		1		1	2	8	11
OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN		1		1	1	2	4
OFICINA DE SEGUROS		1		1	3		4
OFICINA DE COMUNICACIONES		1		1		1	2
DEPARTAMENTO MÉDICO QUIRUGICO		0		1		1	2
SERVICIÓ DE MÉDICINA Y ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS	-	0		1	10		11
SERVICIO DE CIRUGIA PEDIÁTRICA Y ESPECIALIDADES		0		1	10		11
SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA		0	-	1	6	1	7
SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA PEDIÁTRICA		0	1	1	5		6
PARTAMENTO DE EMERGENCIA		0		1		1	2
SERVICIO DE EMERGENCIA Y URGENCIA		0		1	15		16
VICIO PRE-HOSPITALARIO		0		1	9	6	16
ZEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO		0		1		1	2
SERVIÇIO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO		0		_1	6		7
SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS		0		1	10		11
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		0		1		1	2
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y URGENCIA		0		1	19	34	54
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN		0		1	10	6	17
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS	_	0		1	21	8	30
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN		0		1	12	11	24
DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO		0		1		1	2
SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA		0		1	9	7	17
SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLOGICA		0		1	2	1	4
SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES		0		1	8	1	10
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA		0		1		1	2
SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA		0		1	2	6	9
SERVICIO DE FARMACIA		0		1	2	9	12
SERVICIO SOCIAL		0		1	9	2	12
TOTAL	0	14	5	35	189	141	37

TOTAL OCUPADOS	344
TOTAL PREVISTOS	26
TOTAL GENERAL	370

FUNCIONARIO PÚBLICO EMPLEADO DE CONFIANZA FP EC

SP-DS SERVIDOR PÚBLICO DIRECTIVO SUPERIOR SP-EJ

SERVIDOR PÚBLICO EJECUTIVO SERVIDOR PÚBLICO ESPECIALISTA SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO SP-ES SP-AP

RE RÉGIMEN ESPECIAL
Página 9 de 12



NO DE S

STATES

SEIGHBEIDE SE

SE10 043

CUADRO PARA ASIGNACIÓN I HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD PLAZO FIJO

		CLASIFI	CACION	•	
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP
					2

FP FUNCIONARIO PÚBLICO

EC EMPLEADO DE CONFIANZA

SP-DS SERVIDOR PÚBLICO DIRECTIVO SUPERIOR

SP-EJ SERVIDOR PÚBLICO EJECUTIVO

SP-ES SERVIDOR PÚBLICO ESPECIALISTA

SP-AP SURVIDOR PÚBLICO DE APOYO

RE RÉGIMEN ESPECIAL







CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL 2011 REORDENADO HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES (CAS)

ENTIDAD	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
SECTOR	SALUD

ÓRGANOS O UNIDADES ORGANICAS	Número de Contratos
DIRECCION GENERAL	2
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	1
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	1
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	1
OFICINA DE PERSONAL	3
OFICINA DE ECONOMÍA	5
OFICINA DE LOGÍSTICA	5
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	8
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA	4
OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1
OFICINA DE SEGUROS	1
OFICINA DE COMUNICACIONES	0
DEPARTAMENTO MÉDICO QUIRUGICO	0
SERVICIO DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS	0
SERVICIO DE CIRUGIA PEDIÁTRICA Y ESPECIALIDADES	5
SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	0
SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA PEDIÁTRICA	0
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	0
SERVICIO DE EMERGENCIA Y URGENCIA	8
SERVICIO PRE-HOSPITALARIO	0
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO	4
SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA	0
SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	0
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	70
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y URGENCIA	0
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	<u>0</u>
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS	0
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	0
DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO	0
SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	9
SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLOGICA	00
SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	0
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	11
SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	11
SERVICIO DE FARMACIA	10
SERVICIO SOCIAL	2
TOTAL	147





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL 2011 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO Nº A

RELACION DE PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIOS NO PERSONALES A SER NOMBRADOS LEY N° 28498, LEY DE NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MÉDICOS CIRUJANOS, CONTRATADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD A NIVEL

ENTIDAD : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

SECTOR : SALUD

110	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	UNIDAD ORGÁNICA
N° 1	LA ROSA GONZALES SERGIO BLAS*	TECNOLOGO MEDICO	DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO - SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
		ENERMENA	DEPARTAMENTO DE LENSENTE DE LES ANTES DE LES
公共日	GUISEEDANG OANIMA UUTIHA	ENFERMERA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIARS EDVICIO DE ENFERMENA EN LICADO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANION DEL COMPANION DEL COMPANIO DEL COMPANION DEL COMPANION DEL COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DEL COM
	MAYORCA YARIHUAMAN MEUNA MAGALI	TECNOLOGO MEDICO	DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA
210(2)	QUINO PINTO RAUL!	ENFERMERA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA SERVICIO DE ENFERMERIA EN CUIDADOS INTENSIVOS
	SERPA BARRIENTOS NELIDA ISABEL	ENFERMERÁ	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA SERVICIO DE ENFERMERIA EN CUIDADOS INTENSIVOS
	HERNANDEZ CISNIEGAS MARITA GRACIELA	ENFERMERA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIÓ DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA
_ <u>′</u>	VIVAS HURTADO CARLOS ALBERTO	TECNOLOGO MEDICO	DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO - SERVICIO DE PATOLOGIA CLÍNICA
		ASISTENTA SOCIAL	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO - SERVICIO SOCIAL
10	MONTAÑO CERVANTES ROSA FRANCISCA MERINO AQUINO CLARA REBECA	ENFÉRMERA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN

ANEXO Nº B

RELACION DE PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIOS NO PERSONALES A SER NOMBRADOS LEY N° 28560, LEY DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO, PERSONAL DE SERVICIOS Y AUXILIAR ASISTENCIAL, QUE SE

ENTIDAD: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

SECTOR: SALUD

SECT	OR: SALUD	CARGO CLASIFICADO	UNIDAD ORGÁNICA
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	OF GRANDER OCENSIAN COPY COPY COPY
1		MEGITSONAL PRINTED AND AND ASSESSED.	OF CINADESERVICIOS OF METAL PARTICIPATO CONTROL DE CONT
2			OFICINA DE SERVICIOS GENERADES GMANTENIMIENTOS
3	E CONTROL OF THE CONT		DECINA DE LOCISTICA
4	ESPINGZA OTAN DELLA CATALINA	TECNICO ADMINISTRATIVO TECNICA ADMINISTRATIVA	CEICINA DEJESTADISTICA E INFORMATICA
5_	LEO HURTADO GLORIA JOSEFINA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA I	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
6	USCA FLORES CEANDO	TECNICO EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
7	GUILLEN MATOS IDANIA MERLY	TECNICO EN ENFERMERIA I	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
8	JESUS AZAÑA ZOILÁ VICTORIA		DEPARTAMENTO DE ENFERMER A
9	REYNOSO GALVAN ANABEL CRISTINA	TECNICO EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
10	GONZALES VASQUEZ PATRICIA ROCIO	TECNICO EN ENFERMERIA	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
11	BRAVO BAZAN LIZ GIOVANNA	TECNICO ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
12	RAMON HUAMAN FELICITA MAXIMA	ENFERMERA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
13	CUBA GAMARRA JANET ISABEL	TECNICO EN ENFERMERIA TECNICO EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
14	CURL MATOS NICEAS		OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
15	TALLEDO LITANO PEDRO EUGENIO	CHOFER	SERVICIO DE FARMACIA
16	JURADO CUADROS MARIA YDOLIA	TECNICO EN FARMACIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
17	ALVARADO URIARTE AMALIA LILIANA	TECNICO EN ENFERMERIA	OFICINA DE ECONOMIA
18	VARGAS CACHIQUE NELLY ELENA	TECNICO ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
19	MARCOS GRADOS ALEJANDRO ARMANDO	TECNICO EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
20	LANDEO ESTEBAN YUDIT EVERLIDA	TECNICO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
21	SALAZAR FUENTES GRACIELA ALTEMIRA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	OFICIA DE SEGUROS
22	TORIBIO MATOS PILAR ALICIA	TECNICO EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
23	BALDEON HUAMAN ROSI MARGOTH	TECNICO EN FARMACIA	SERVICIO DE FARMACIA
24	CALATAYUD QUISPE MARIA ANTONIETA	TECNICO EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
25	OCAMPO ALARCON EMPERATRIZ		OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
26	HILARIO PACHECO JANET FAUSTINA	AUXILIAR DE ARTESANIA I TECNICO ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
27	SALAS COLORADO HILDA ANGELICA		DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
28	CISNEROS FERNANDEZ HERMELINDA	TECNICO EN ENFERMERIA TECNICO ADMINISTRATIVO I	CFICINA DE ECONOMIA
29		TECNICO EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
30		TECNICO EN ENFERMENIA TECNICO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PERSONAL
31	LUJAN FARFAN FIDEL	TECNICO EN FARMACIA	SERVICIO DE FARMAÇIA
32	FERNANDEZ GUTIERREZ HILDA LEONOR		OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
33	CHUQUIRUNA GONZALES PAULINO M*	CHOFER I	Of Other Be described the second

No cuenta con vinculo contractual vigente y no se presentó en el plazo establecido por la normalividad vigente

** No cuenta con vínculo contractual vigente.





"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



Lima, 26 de setiembre del 2011

INFORME N° 0103-OEPE-HEP-2011

A : DR. FERNANDO W. RAMOS NEYRA

Director General

Dirección General del Hospital de Emergencias Pediátricas

ASUNTO : Informe Técnico para el Reordenamiento del Cuadro para Asignación de

Personal del Hospital de Emergencias Pediátricas.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo y remitirle el Informe Técnico para el Reordenamiento del Cuadro para Asignación del Personal del Hospital de Emergencias Pediátricas.

I. ANTECEDENTES

- Ley N° 28498, Ley de Nombramiento de los Profesionales de la Salud No Médicos Cirujanos Contratados por el Ministerio de Salud a Nivel Nacional.
- Ley № 28560, Ley de Nombramiento del Personal Técnico Asistencial y Administrativo, Personal de Servicios y Auxiliar Asistencial, que se encuentren prestando Servicios en la Condición de Contratados bajo cualquier Modalidad por el Ministerio de Salud a nivel Nacional.
- Ley № 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que aprueba los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal - CAP de las Entidades de la Administración Pública.
- Decreto Supremo N° 002-2011-SA, que aprueba los Lineamientos para el Proceso de Nombramiento del año 2011, en el marco de las leyes № 28498 y 28560, en las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales
- Resolución Ministerial N° 603-2006/MINSA, que aprueba la Directiva N° 007-MINSA-OGPE-V.02: "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional", modificada por RM № 205-2009/MINSA y RM № № 317-2009/MINSA.
- Resolución Ministerial № 347-2011/MINSA, del 03 de mayo del 2011, mediante la cual se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital de Emergencias Pediátricas.

II. ANALISIS

1. Mediante RM Nº 347-2011/MINSA se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Hospital de Emergencias Pediátricas, documento de gestión institucional que contiene los 370 cargos clasificados del Hospital, en base a la estructura orgánica vigente, prevista en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante RM Nº 428-2007/MINSA.



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



- 2. El Cuadro para Asignación de Personal, cuenta con 370 cargos, 334 ocupados y 36 previstos, los cuales han sido adecuados según el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud aprobado mediante RM N° 595-2008/MINSA, y según lo establecido en la RM N° 120-2011/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 172-MINSA-OGPP-V.01, para la adecuación de los Cuadros para Asignación de Personal al Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud.
- 3. Los cargos previstos incluyen al quince por ciento del número de los profesionales no médicos cirujanos y del personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial, respectivamente, en el marco del nombramiento gradual a que se refieren las Leyes Nº 28498 y Nº 28560, de la Ley 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 y del DS Nº 002-2011-SA.
- 4. En ese sentido, mediante RD Nº 095-2011-HEP/MINSA, se aprobó el nombramiento de cuatro profesionales de la Salud no Médicos Cirujanos y mediante RD Nº 096-2011-HEP/MINSA, se aprobó el nombramiento de seis técnicos y auxiliares asistenciales y administrativos:

Nombramientos según las Leyes Nº 28498 y Nº 28560

DANGAR Medicologi	UNIDADEORGÁNICA:	(Adecuado MccM)	CARGO NOMBRAMIENTO)	j Metrosani
269-270	Servicio de Enfermería en Cuidados Intensivos	Enfermera	Enfermera I	2
289	Servicio de Enfermería en Hospitalización	Enfermera	Enfermera I	1
314	Servicio de Patología Clínica	Tecnólogo Médico Tecnólogo Médico I		1
231	Servicio de Enfermería en Emergencia y Urgencia.	Técnico de Enfermería I	Técnico de Enfermería I	1
77	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Técnico en Soporte Informático	Técnico Administrativo I	1
337	Departamento de Apoyo al Tratamiento	Técnico Administrativo I	Técnico Administrativo I	1
74	Oficina de Estadística e Informática	Técnico Administrativo	Técnico Administrativo I	1
60	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Técnico/a en Servicios Generales I	Artesano I	1
63	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Trabajador/a de Servicios Generales	Auxiliar de Artesanía I	1





"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

5. En ese sentido, y de conformidad con la Directiva N° 007-MINSA-OGPE-V.02: "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional", al no incidir en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal – PAP, es pertinente la modificación del Cuadro para Asignación de Personal del HEP, mediante el reordenamiento de los cargos, incorporando los mencionados 10 cargos previstos como ocupados. El CAP reordenado queda como sigue:

ত গেলগুড় ্ ক্টি	or Pir Cyrry	OBYADODAY	(@AP(R\$OR D(3),/AP©		
i de la companya de l La companya de la companya de	700	74-8-4-E		1 75	
OCUPADOS	334	90.27%	344	92.97%	
PREVISTOS**	36	10.78%	26	7.56%	
Asesoramiento y apoyo	77	20.81%	77	20.81%	
CARGOS DE CONFIANZA	14	4.2%	14	4.1%	
TOTAL	370	100.00%	370	100.00%	

^{*} R.M. Nº 347-2011/MINSA.

^{**} El porcentaje es en relación al número de cargos ocupados.

. álga ayumaka (,	c/jkdeieAr:(/deaarag	CAP/RMEA7			PROVECTO *		
ante (nica)	MCGM)	TOTAL	o v	P -51	TOTAL		
Servicio de Enfermería en Cuidados Intensivos	Enfermera	9	7	2	9	9	0
Servicio de Enfermería en Hospitalización	Enfermera	12	9	3	12	10	2
Servicio de Patología Clínica	Tecnólogo Médico	7	6	1	7	7	0
Servicio de Enfermería en Emergencia y Urgencia.	Técnico de Enfermería I	34	33	1	34	34	0
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Técnico en Soporte Informático	1	0	1	. 1	1	o
Departamento de Apoyo al Tratamiento	Técnico Administrativo I	1	0	1	1	1	0
Oficina de Estadística e Informática	Técnico Administrativo I	6	5	1	6	6	0
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Técnico/a en Servicios Generales I	3	2	1	3	3	0
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Trabajador/a de Servicios Generales	3	2	1	3	3	0



MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1. La incorporación como ocupados de los cargos correspondientes al proceso de nombramiento en el marco de las Leyes Nº 28498 y Nº 28560, amerita un Reordenamiento del CAP aprobado mediante RM Nº Nº 347-2011/MINSA, por no incidir en incremento del PAP.
- 2. Se sugiere la aprobación mediante Resolución Directoral, previo informe legal de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Pediátricas y posterior opinión de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que estime por conveniente.

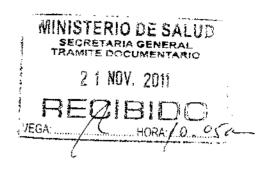
Atentamente,

Dra. GLORIA INES LAHOZ VERGARA
OFICIAL LIEUTIVA DE PLANEAULENTO ESTRA EGICO

OFICIO N.º / 2011-OGPP-OO/MINSA

Lima, 18 NOV. 2011

Doctor
FERNANDO W. RAMOS NEYRA
Director General
Hospital de Emergencias Pediátricas
PRESENTE



ASUNTO

: Opinión técnica favorable al proyecto de reordenamiento de cargos del

Cuadro para Asignación de Personal del Hospital de Emergencias

Pediátricas

REFERENCIA: Oficio N.º 1288-2011-D-Nº 037-HEP-OEPE

(Exp. N.º 11-091589-001)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión técnica respecto al proyecto de reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal del hospital a su cargo.

Al respecto, se adjunta el Informe N.º 0260-2011-OGPP-OO/MINSA, elaborado por la Oficina de Organización de la Oficina General a mi cargo, en el que se concluye que la propuesta de reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal del Hospital de Emergencias Pediátricas, es procedente ya que no incrementa el Presupuesto Analítico de Personal ni la cantidad total de cargos establecidos, así como mantiene los porcentajes de los cargos previstos y de los órganos de asesoría y apoyo; consecuentemente se otorga la opinión técnica favorable.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

LESIARITA DE ROLLES

Biracia General

Como de Rolles

Como de

LPPP/ACQ Cc: OO, Ar

Cc: OO, Archivo OGPP

7 3 KOV. 2011 9,40

899374

INFORME N.º 0260-2011-0GPP-00/MINSA

: Economista LEONARDO PASTOR PAZ PUELLES

Director General

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO

: Opinión técnica favorable al proyecto de reordenamiento de cargos

del Cuadro para Asignación de Personal del Hospital de Emergencias

Pediátricas

REFERENCIA: Oficio N.º 1288-2011-D-Nº 037-HEP-OEPE

(Exp. N.º 11-091589-001)

FECHA

: Lima,

Me dirijo a usted en relación al documento de la referencia a fin de informarle lo siguiente:

I. **ANTECEDENTES**

- Con Decreto Supremo N.º 043-2004-PCM del 18 de Junio de 2004, se aprueban 1. los "Lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal de las entidades de la Administración Pública".
- Con Ley N.º 28498 del 17 de Abril de 2005, se dispone el Nombramiento de los 2. Profesionales de la Salud No Médicos Cirujanos Contratados en el Ministerio de Salud.
- Con Ley N.º 28560 del 29 de Junio del 2005, se dispone el Nombramiento del 3. Personal Técnico Asistencial y Administrativo, Personal de Servicios y Auxiliar Asistencial que se encuentren prestando servicios en la condición de contratados bajo cualquier modalidad por el Ministerio de Salud a nível nacional.
- Con Resolución Ministerial N.º 347-2011/MINSA del 03 de mayo de 2011, se 4. aprueba el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital de Emergencias Pediátricas.
- Con Resolución Ministerial Nº 603-2006/MINSA del 28 de Junio de 2006, se 5. aprueba la Directiva N.º 007-MINSA/OGPP-V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional".
- Con el documento de la referencia el Director General del Hospital de 6. Emergencias Pediátricas, solicita opinión técnica respecto al reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal de dicha dependencia.

II. **ANÁLISIS**

El numeral 5.3.8, literal c), de la Directiva N.º 007-MINSA/OGPP-V.02, establece 1 que la modificación del Cuadro para Asignación de Personal por reordenamiento de cargos, que se genere por la eliminación o creación de cargos, que no incidan en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal-PAP de la Entidad, no requerirá de un nuevo proceso de aprobación de dicno documento de gestión. Para efectuar el reordenamiento de cargos, las Entidades deberán contar con su CAP adecuado a la normatividad vigente.



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

Pág. N.º 002 del Informe N.º 0260-2011/OGPP-00/MINSA

- 2 Con Informe Técnico Legal, que forma parte del expediente, la Oficina de Planeamiento Estratégico del hospital mencionado, sustenta lo siguiente:
 - a) Que, en aplicación de la Ley N.º 28498, que dispone el Nombramiento de los Profesionales de la Salud No Médicos Cirujanos Contratados en el Ministerio de Salud, mediante Resolución Directoral Nº 095-2011-HEP/MINSA el hospital aprobó el nombramiento de 04 Profesionales de la Salud no Médicos, los mismos que pasaron de previstos a ocupados según el detalle siguiente:

N° Orden	Cantidad	Cargo	Órgano	Situación del Cargo Ocupado	
269-270	2	Enfermera	Servicio de Enfermería en Culdados Intensivos		
289	1	Enfermera	Servicio de Enfermería en Hospitalización	Ocupado	
314	1	Tecnólogo Medico	Servicio de Diagnostico por Imágenes	Ocupado	
TOTAL	4				

b) Que, en aplicación de la Ley N.º 28560, que dispone el Nombramiento del Personal Técnico Asistencial y Administrativo, Personal de Servicios y Auxiliar Asistencial que se encuentren en la condición de contratados bajo cualquier modalidad por el Ministerio de Salud a nivel nacional, mediante Resolución Directoral Nº 096-2011-HEP/MINSA el hospital aprobó el nombramiento de 06 Técnicos y Auxiliares Asistenciales, los mismos que pasaron de previstos a ocupados, según el detalle siguiente :

N° Cantidad Orden		Cargo	Órgano	Situación del Cargo	
231 1		Técnico/a en Enfermería I	Servicio de Enfermería en Emergencia y Urgencia	Ocupado	
77	1	Técnico/a en Soporte Informático	Oficina ce Apoyo a la Docencia e Investigación	Ocupado	
337	1	Técnico/a Administrativo I	Departamento de Apoyo al Tratamiento	Ocupado	
74	1	Técnico Administrativo I	Oficina de Estadística e informática	Ocupado	
60	1	Técnico/a en Servicios Generales I	Oficina de Servicios		
63	1	Trabajador/a en Servicios Generales I	Generales y Mantenimiento	Ocupado	
TOTAL	6				

Cabe señalar, que el proyecto de Cuadro para Asignación de Personal reordenado no modifica el número de cargos totales (2077) contenidos en dicho documento de gestión, tal como se muestra a continuación:



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

Pág. N.º 003 del Informe N.º 0260-2011/OGPP-00/MINSA

Norma que aprueba el CAP			Totales	Ocupados	Previstos	
Resolución Mir 2011/MINSA	nisterial	N.º	347-	370	32,4	36
Proyecto de R.D.				370	344	26

4 El Hospital de Emergencias Pediátricas deberá remitir a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINSA, en medio magnético la Resolución Directoral que aprueba el reordenamiento.

III. CONCLUSIONES

- La propuesta de reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal del Hospital de Emergencias Pediátricas, es procedente ya que no incrementa el Presupuesto Analítico de Personal ni la cantidad total de cargos establecidos, así como mantiene los porcentajes de los cargos previstos y de los órganos de asesoría y apoyo; consecuentemente se otorga la opinión técnica favorable.
- 2. Una vez aprobado el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal del Hospital de Emergencias Pediátricas, mediante Resolución Directoral, la Dirección General deberá remitir un ejemplar en medio impreso y magnético en un plazo máximo de 3 días, a fin de que obre en los archivos de la Oficina de Organización del Ministerio de Salud.

IV. SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Remitir el presente informe al Hospital de Emergencias Pediátricas, en atención a lo solicitado.

Es todo cuanto tengo que informar.

JC. ABEL CASABONA QUISPE Director Elecutivo (e)

Officine de Organización
Oficina General de Bianesmiento y Presupuesta
MINISTERIO DE SALUD

ACQ/AGS Cc: Archivo